



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo Singular
Demandante	Banco Davivienda S. A
Demandado	Edgar Tomas Pitalúa Mercado
Radicado	0515431120012022 0001200
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora para que conste en el expediente; así mismo, se pone en conocimiento de las partes, el escrito proveniente de la Cooperativa Colanta, donde informa las razones de no dar cumplimiento al oficio nro.96 de fecha 17 de febrero de 2022; para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

382d3ba19fd49a55fc677a302f86d3418537ad0089bc4bb32fe
8c50eac2d57d3

Documento generado en 18/04/2022 12:08:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>